



Municipalidad de
NOGALES

2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO

ACTA N° 10

En Nogales, a 14 de marzo de 2018, siendo las 09:18 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone DAF: Apertura de Cuenta Presupuestaria.
- 3.- Expone Secplac: Sanción Obra: Modificación sistema de bombeo Pozo Drem El Melón.
- 4.- Expone Secplac: Sanción PLADECO 2018 – 2022.-
- 5.- Expone Sra. Mabel Arredondo, Presidenta Junta de Vecinos El Rungue, solicitud ingresada por Oficina de Partes con fecha 07.03.2018.-
- 6.- Expone Sra. Armandina Sánchez, Junta de Vecinos El Rungue, por solicitud ingresada por Oficina de Partes con fecha 08.03.2018.-
- 7.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sra. Alcaldesa: da la bienvenida al nuevo Gobernador de Quillota, Don Iván Cisternas, quien se encuentra presente en la sesión.

Don Iván Cisternas, Gobernador de Quillota: saluda al Honorable Concejo Municipal. Manifiesta que está de visita en la comuna para apoyar a la Sra. Alcaldesa y a la comunidad.

Espera una relación fructuosa en cuanto a trabajo y en el apoyo a proyectos en beneficio de todos.

Concejal Marchant: saluda al Sr. Gobernador y le da la bienvenida a la provincia de Quillota, a la vez le pide que las puertas de la Gobernación estén abiertas para el concejo municipal, por el bien de la comunidad. Manifiesta, además, la posibilidad que los pueda recibir como cuerpo de concejales.

Sr. Gobernador: el Presidente Piñera le pidió se relacionara con toda la gente, independiente del color político, son necesarios los acuerdos y que las puertas de la Gobernación están abiertas para todos.

Jefa de Gabinete: refiere conocer al Sr. Gobernador hace bastante tiempo. Como ciudadanos pueden estar tranquilos por la vasta experiencia que tiene; no pone en duda que van a tener un trabajo en conjunto, en donde la Sra. Alcaldesa va a poder ampliar más la comuna. Agradece al Sr. Gobernador haber visitado Nogales, le comenta que cuentan con un equipo Secplac pequeño; que ha costado emprender, pero han conseguido logros importantes.

Concejal Lineros: da la bienvenida al Sr. Gobernador, tanto a la provincia como a la comuna, la que quieren que se desarrolle, crezca en el tema laboral. Espera tener una buena comunicación, al igual como fue con la autoridad saliente, quien siempre tuvo las puertas abiertas y una muy buena disposición.

Todos quieren trabajar por el bien común y eso es lo relevante. Le desea éxito.

Sr. Gobernador: reitera su disposición para trabajar en conjunto con los servicios públicos.

Sra. Alcaldesa: agradece la visita del Sr. Gobernador a la comuna; señala no haber compartido mucho con Don Cesar Barra; espera que este período sea diferente y de éxito.

Sra. Patricia Pérez, Consultora Gómez: le desea al Sr. Gobernador éxito en su gestión; le comenta que tienen un PLADECO impulsado por la Sra. Alcaldesa, el cual fue participativo con toda la comunidad. Esperan contar con su apoyo, para que se lleguen a lograr las estrategias del PLADECO.

Sra. Alcaldesa: agradece la presencia del Sr. Gobernador y da paso al siguiente punto de la tabla.

Concejal Marchant: solicita a la Sra. Alcaldesa modificar la tabla, porque están a esperas de una respuesta para tratar los puntos dos y tres; tiene que ver con el presupuesto municipal.

Concejal Gachón: manifiesta que ya tiene la respuesta y tienen la autorización para aprobar lo que se les va a presentar.

Expone Secplac: Sanción PLADECO 2018 – 2022.-

Sr. Juan Suárez.

Sr. Sergio Gómez.

Sra. Patricia Pérez.

Los antecedentes se entregaron con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta. Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Corresponde sancionar el PLADECO. Durante todo el proceso, la consultora trabajó en conjunto con los departamentos municipales, también con la comunidad y en diferentes temáticas para llegar a la conclusión.

Recientemente mostraron el PLADECO en la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLAD); encontraron muy importante la cartera de proyectos.

Además, considera trascendental entregar una información clara a la comunidad.

Cede la palabra a la Sra. Patricia Pérez, Consultora Gómez.

Sra. Pérez: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Perfecciona la información, la que se ha ido complementando parte por parte.

- Ideas de proyectos agregados a la cartera de proyectos por la comunidad (22.02.2018) y concejo Municipal (07.03.2018)
- 248 ideas de inversión.

Concejal Lineros: en relación a la nivelación de estudios, considera importante trabajar en conjunto con el DAEM.

Concejal Flores: le interesa el examen laboral; mucha gente lo necesita para gestionar su licencia de conducir.

Sra. Alcaldesa: considera muy importante el trabajo con las organizaciones comunitarias. Muchas veces los dirigentes no realizan el trabajo como corresponde; siempre se debe actuar por el bien de la comunidad.

Sra. Pérez continúa con:

- Monto total de inversión \$20.479.113.600, alcanza un porcentaje del 100%.-
- Cartera de inversión por tipología y eje de desarrollo:
 - Medio físico, medioambiente e infraestructura.
 - Sociodemográfica, cultura, salud y educación.
 - Económico Productivo.
 - Gestión municipal.

Sr. Gómez: la idea es empoderar y capacitar a la comunidad; generar los canales de participación. La planificación es abordar la comuna en integridad.

Sra. Alcaldesa: los dirigentes deben tomar en cuenta a los vecinos, porque la asamblea es la que decide que hacer.

Sr. Gómez: cuando se habla de infraestructura, viene de la demanda de la comunidad.

Sra. Alcaldesa: considera importante capacitar a los dirigentes, porque muchas veces son ellos los que están errados.

Concejal Lineros: cree que se deben converger a todas las organizaciones; llegar a contar con grandes sedes sociales.

Sra. Pérez continúa con:

- Cartera de inversión por sector y subsector y eje de desarrollo 2018 – 2022.-
- Cartera de inversión por fuente de financiamiento.

Concejal Gachón: pide no olvidar que el PLADECO al ser aprobado, debe ser cumplido. En la exposición sólo han planteado las necesidades de la comuna. Más allá de la presentación hecha por la consultora, nace la necesidad de estudiar más el documento entregado.

Secplac: cuando estuvieron en DIPLAD, les recomendaron que al momento de finalizar el PLADECO, comenzaran a trabajar el Plan Regulador Comunal.

Concejal Gachón: efectivamente el PLADECO tiene relación con el Plan Regulador Comunal.

Sra. Alcaldesa: al momento de ser aprobado el PLADECO, se debe comenzar a trabajar de inmediato el Plan Regulador Comunal.

Concejal Gachón: siempre ha pedido un ordenamiento territorial: tema conversado en su momento con el Sr. Gómez.

Sr. Gómez: en el PLADECO está lo que la comunidad quiere en el tiempo y el Plan Regulador Comunal, toma el instrumento para ponerse al día.

Para el PLADECO se consideró los planes de desarrollo comunales.

Sra. Pérez: lo que plantea el concejal Gachón, está inserto en el documento entregado; lamenta que no lo haya estudiado.

Concejal Gachón: el documento no le llegó con tiempo suficiente para analizarlo.

Sr. Gómez: solo quiere dejar claro que los PLADECOS no están financiados, se tiene que buscar el financiamiento.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2018 – 2022.-

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA , por el desarrollo y progreso de la comuna.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , porque le interesa el desarrollo de la comuna; pero lamenta que no hayan existido los espacios para discutir temas para el cruce de opinión con la parte técnica.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , porque siempre ha manifestado que nunca se va a oponer al desarrollo de la comuna. Buscar los recursos, depende de la capacidad de gestión del municipio.
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , porque sostuvieron mesas de trabajo muy importantes. Le preocupa la baja de habitantes en la comuna. Además, quedó claro en donde gestionar los recursos.
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA , considera que sirvió la participación del concejo; la inclusión para él es importante. Se viene un trabajo fuerte para la Secplac.

SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , es un trabajo técnico y de gestión con el concejo. El documento no les llegó con mucho tiempo de anticipación, no es fácil digerirlo porque tienen otras tareas que cumplir. Aprobado el PLADECO, se debe iniciar el Plan Regulador Comunal.
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 31 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

S. Municipal: hace recordatorio, que en el último concejo se conversó que se iba a enviar el documento el día lunes 12 y todos estuvieron de acuerdo en que se sancionara en el presente concejo.

Sra. Alcaldesa: agradece al concejal Marchant el apoyar el PLADECO y haber sancionado a favor.

Concejal Marchant: como cuerpo de concejales, están llanos a apoyar el desarrollo y bienestar de la comuna.

Concejal Flores: felicita a la Sra. Alcaldesa, por todo lo logrado hasta el momento.

Sr. Gómez: agradece la aprobación del PLADECO; como equipo hicieron el esfuerzo dentro de los TTR. Las instancias de participación estuvieron. Lamentablemente no se puede dejar contento a todos, porque es una labor en donde trabaja mucha gente.

Secplac: trabajaron en conjunto con la consultora en talleres bastante extensos. Siempre estuvieron preocupados en convocar a la comunidad.

En los TTR, se indica la forma de desarrollo del PLADECO, los que fueron definidos desde el Gobierno Regional.

Hace recordatorio, que cuando comenzaron los talleres territoriales, entregó folleto con la información al concejo, para que pudieran participar.

Concejal Gachón: lamenta que el Secplac no haya entendido lo que quiso decir.

Concejal Lineros: una de las cosas difíciles es la participación efectiva de la ciudadanía.

Ojala en el futuro, en los recursos regionales para financiamiento, vengan insertos los desarrollos de la producción. En Secplac deben construirse todos los diseños e iniciativas.

Sra. Alcaldesa: da a conocer que fue al Gobierno Regional a conseguir más profesionales.

Concejal Flores: reconoce que se les entregó un calendario con todas las actividades; por trabajo no puedo participar; pero planteó todas sus inquietudes en la Secplac.

Sra. Alcaldesa: queda tranquila al no haberse equivocado al elegir a la Consultora Sergio Gómez para que trabajara el PLADECO. Agradece el trabajo realizado en la comuna.

Sra. alcaldesa, da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone DAF: Apertura de Cuenta Presupuestaria y **Expone Secplac:** Sanción trato directo **Obra:** Modificación sistema de bombeo Pozo Drem El Melón.

Sra. Leslie Salinas.

Sr. Juan Suárez.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Cede la palabra al Secplac, quien va argumentar el por qué se necesita apertura la cuenta presupuestaria.

Secplac: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

La apertura de cuentas se refiere a fondos que llegaron por emergencia por lo acontecido con el pozo Drem. Actualmente están funcionando con una bomba y se requieren tres.

La Sra. Alcaldesa, por la emergencia acontecida, viajó a la SUBDERE de Santiago a gestionar recursos; de palabra le otorgaron los fondos. Finalmente los recursos están disponibles, llegaron el día martes 13 del presente mes.

Se requiere aperturar la cuenta para realizar la obra de colocar bomba pozo profundo, un estanque y bombas nuevas.

Concejal Gachón: la solicitud para la apertura de cuentas le llegó el día 12 de marzo, junto con el documento de la Subsecretaría Regional, en cuyo Decreto no está incluido el biofiltro, además, le acaban de entregar una modificación presupuestaria y no le cuadran los montos.

DAF: el nombre de la apertura de cuenta se hizo en base al documento proveniente de la SUBDERE. Los recursos que ingresaron el día martes 13, alcanzan los M\$57.735.226 y el nombre del proyecto es el que aparece en el sistema.

Secplac: el documento que él envió es para sancionar el trato directo, para la ejecución de la obra.

DAF: los \$57.735.226 es lo real que llegó; el resto se devuelve a la SUBDERE.

Sra. Alcaldesa: solo se requiere que el concejo apruebe la apertura de cuenta, para dar solución al sistema de El Melón.

DAF: para hacer la apertura de cuenta, se tiene que contextualizar lo ocurrido, por eso le interesa que el Secplac, explique lo que sucedió.

La modificación presupuestaria, es para ser sancionada en la próxima sesión de concejo; se entregó para dar a conocer que los fondos llegaron.

El Secplac, va a presentar la autorización para trato directo, porque cuando la Sra. Alcaldesa fue a gestionar los recursos, Don Nemesio Arancibia de la SUBDERE, le pidió que gastaran los dineros lo antes posible, porque solo otorgó los fondos por la emergencia que tuvo la comuna.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Apertura de Cuenta Presupuestaria 2153102004004001 "PMB Obras de modificación sistema de bombeo pozo Drem, Comuna de Nogales".

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA , la apertura de cuentas por \$-57.735.226.-
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 32: Se aprueba con 7 votos a favor.-

DAF: vuelve a reiterar que la modificación presupuestaria es para ser sancionada en la próxima sesión de concejo.

Secplac: en consideración a lo dicho por la SUBDERE, ya que los montos estaban asignados a otras comunas; dada la emergencia a la cual hicieron frente y por tener los proyectos en orden otorgaron de inmediato los recursos a Nogales, la única exigencia es ocuparlos lo antes posible.

Solicitó dos presupuestos e hizo llegar al concejo el más económico, corresponde a la Empresa Target – TS Spa, por un monto de \$57.247.776.-'

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprobación Trato Directo para ejecución de la Obra: Modificación sistema de bombeo Pozo Drem El Melón, a la Empresa Target – TS Spa.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo Nº 33: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Sra. Mabel Arredondo, Presidenta Junta de Vecinos El Rungue, solicitud ingresada por Oficina de Partes con fecha 07.03.2018.-

Sra. Mabel Arredondo, Presidenta JJ.VV. El Rungue: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Antes de exponer, agradece de su parte y de los vecinos de calles Los Olivos, por el proyecto de pavimentación del sector.

Sra. Alcaldesa: solo quiere señalar que en la navidad de 2017, la organización no fue a retirar los juguetes para los niños del sector y los enviaron a ellos a buscarlos al Centro Cívico. Como Alcaldesa solo pidió que retiraran los juguetes en vehículos particulares, porque los móviles del municipio en esa fecha tienen muchas actividades.

Además, menciona que nunca ha hablado de la Sra. Mabel ni de nadie, porque cuando tiene que decir algo, lo hace de frente.

Sra. Arredondo: cuando fue elegida dirigente, es porque la gente lo quiso.

En relación a la navidad y los juguetes, también llegaron niños a su casa a pedirlos; cree que hubo una mala comunicación. Menciona haber llamado por teléfono hasta el día 16 de diciembre por la entrega de los juguetes y no tuvo respuesta.

Sra. Alcaldesa: manifiesta que ya no va haber más problemas, porque para la navidad de este año va a programar una tarde recreativa para los niños en ambos distritos.

Sra. Arredondo: la directiva de su organización, de la cual es la Presidenta, siempre se han destacado por las fiestas que han hecho a los niños con el trabajo de los vecinos. Su actual molestia, es por el nombramiento de la Sra. Armandina Sánchez, como representante de la junta de vecinos para participar en reuniones de actividades que realiza el municipio, entre ellas, el viaje a la playa para los vecinos del sector.

La Sra. Armandina señaló haber sido nombrada por la Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: sólo pidió a la Sra. Armandina, inscribir vecinos para los viajes a la playa.

Sra. Arredondo: reconoce que los viajes a la playa fueron una muy buena iniciativa; pero tiene una inquietud, Don Andrés Bernal, le comentó que los listados para los viajes debían llevar firma y timbre, porque los documentos se envían a la Contraloría.

Sra. Alcaldesa: no solo se trabajó con organizaciones, en otros sectores también se trabajó con grupos independientes .

Sra. Arredondo: en el mes de enero, dio a conocer a los socios el estado de cuenta de la organización y renunció la directiva, además, dejó abierto para que postularan a los cargos y la gente no quiso. Siente que por mala comunicación se generan problemas.

Recientemente convocaron a reunión a los vecinos en la plaza, la invitación iba con timbre de la Municipalidad, en donde participó la Sra. Aurora Estay y la Srta. Dariela; llegaron alrededor de 20 personas, 10 de ellas nunca han sido socios de la junta de vecinos. Para ella esa reunión no fue válida y legal, los socios deben cumplir requisitos, deben ser activos, participar y pagar cuotas mensuales. Le interesa saber por qué convocaron de esa forma a los vecinos.

La Sra. Margarita Cortés, quien vive en el sector, le preguntó hasta cuándo estaba vigente la directiva y qué pasaba si no había candidatos; a lo que respondió que tenían que continuar en el cargo.

Cuenta con 200 socios inscritos; la directiva va a permanecer porque la gente lo pidió.

En relación a la sede social, nunca la han negado al municipio para actividades y atención a los artistas e incluso la prestaron cuando vino Kike Neira. En esa oportunidad la dejaron muy sucia y estuvieron tres días limpiando.

Actualmente, la asamblea tomó la determinación de facilitar o arrendar la sede con horario de invierno y horario de verano; a la fecha ha dado muy buen resultado.

Toda la directiva se ha preocupado mucho de la sede después de la reconstrucción; porque cuando fue el incendio, sufrieron una gran pérdida.

La sede no es una discoteca o para que se realicen otros tipos de bailes; se debe respetar a los vecinos que viven alrededor.

Sra. Alcaldesa: señala que se cumplieron las dos horas establecidas para la sesión; somete a sanción extender el concejo por una hora más.

Sanción: Se extiende la sesión de concejo en 1 hora.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Sra. Arredondo: deja claro ante todos los presentes, que la organización no tiene problemas en facilitar la sede.

Pide a la Sra. Alcaldesa, deje trabajar tranquila a la directiva, porque ellos lo hacen en bien de la comunidad.

La sede está abierta para quienes la quieran ocupar; en su momento, quiso delegar las llaves a algún socio para que se hiciera responsable para facilitarla; nadie se interesó.

La gente que hoy opina, no asiste a las reuniones, no se informa de los acuerdos de la asamblea.

En otro punto, pregunta a la Sra. Alcaldesa, qué está sucediendo con terreno de áreas verdes de sector El Rungue adquirido por los vecinos. Hace muchos años, le facilitaron a una persona un espacio para vivir y ahora quiere regularizar por Bienes Nacionales para heredar a la familia, entiende que la Sra. Marisol Peña, funcionaria de la Municipalidad ayuda a gestionar el trámite. El vecino no puede regularizar un terreno que no es de él.

Sra. Alcaldesa: señala que a la Sra. Marisol Peña, se le encomendó la labor de revisar y regularizar situaciones, es un proceso que se tiene que hacer, no es que todas las personas puedan reglar los terrenos.

Le interesa que el distrito de El Melón surja y que las personas puedan postular a viviendas nuevas.

Sra. Arredondo: para el progreso de sector El Rungue, existen otros temas importantes que tratar; por ejemplo el alcoholismo y drogadicción.

Sra. Alcaldesa: ante esas situaciones no se debe hablar mucho, se tiene que actuar. Tiene gente experta que la va ayudar; no teme denunciar a los traficantes.

Sra. Arredondo: finalmente señala que cuando la Sra. Alcaldesa necesite la sede, no la va negar; le gusta ver contenta a la gente cuando se realizan actividades, pero se debe seguir un conducto regular; hacer llegar por escrito la solicitud.

Sra. Alcaldesa: agradece la presencia de la Sra. Mabel Arredondo en la sesión.

Como municipio están gestionando la adquisición de implementación para la realización de actividades municipales.

Siempre ha manifestado que los dirigentes dirigen, quien manda es la asamblea, son ellos quienes incluso, pueden pedir el cambio de directiva.

Da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone Sra. Armandina Sánchez, Junta de Vecinos El Rungue, por solicitud ingresada por Oficina de Partes con fecha 08.03.2018.-

Sra. Armandina Sánchez: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Manifiesta haber sido dirigente de la junta de vecinos por muchos años.

Cuando la sede comunitaria se incendió, contaron con el apoyo del ahora concejal Don Johao Marchant.

En el año 2016, cuando fue electa la directiva en donde forma parte la Sra. Mabel Arredondo, hicieron renunciar a la organización a la directiva saliente.

Cuando la sede se quemó, al reconstruirla se modificó el edificio. La nueva directiva tomó el mando y generaron un proyecto para implementar la sede, realizaron platos únicos para reunir recursos.

Para la navidad del mismo año pagaron cuotas para un regalo, los que cancelaron lo obtuvieron.

Después de eso, la Sra. Arredondo, no facilitó más la sede, e instaló casas para perros y paga para que hagan el aseo, supuestamente del local.

Puede decir con certeza que la sede no la prestan; cuando realizan actividades en la plaza, facilita el baño de su casa.

Han tratado de constituirse grupos y no han facilitado la sede para la reunión, tampoco por el fallecimiento de un vecino, entre otras cosas.

Cuando se reunieron en la plaza con la Sra. Aurora y Srta. Dariela, la directiva y socios de la organización los ningunearon, gritaron cosas y sacaron fotos.

Como colaboradora de la Sra. Alcaldesa, inscribió a vecinos para los viajes a la playa, situación por la cual, la Sra. Arredondo trató muy mal a Don Andrés Bernal.

Las sedes comunitarias son para los pobladores, es por eso, que se presenta en concejo, para luchar por ella.

Sra. Alcaldesa: las sedes comunitarias no se le pueden negar a nadie; sugiere a la Sra. Armandina, reúna a toda la gente que está molesta, se inscriban como socios de la organización y den la pelea desde adentro; finalmente es la asamblea la que dirige.

Concejal Marchant: considera muy importante que las personas lean la Ley Nº 19.418, con la respectiva modificación Ley Nº 20.500.-

Sra. Alcaldesa: sugiere a la Sra. Mabel y Sra. Armandina, se reúnan y lean los estatutos para que conozcan los deberes y derechos de las personas. Va a enviar a un funcionario municipal para cerciorar de que lean el documento.

Concejal Lineros: le entristece la situación; ser dirigente es complejo y requiere sacrificios.

Independiente la directiva que sea, puede haber diferencias, pero tienen que aprender a convivir entre todos.

Sra. Alcaldesa: no va a permitir más que se falte al respeto a los funcionarios.

Quiere postular a un grupo de organizaciones al Fondo Presidente de la República y varias de ellas están vencidas.

Da por finalizada la exposición; da paso al siguiente punto de la tabla.

VARIOS:

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

- Constató en su consulta, que ya no toma los exámenes en la comuna el laboratorio Kronos; le interesa saber qué pasó, porque prestaban un muy buen servicio.
Al parecer, ahora la comuna cuenta con los servicios del laboratorio San Ignacio. Hace unos años atrás, cuando era funcionario del servicio, los tuvo que denunciar en todos los consultorios, porque tomaban mal los exámenes. Desconoce quién es actualmente el dueño, antes era Don Eduardo Riquelme.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Le preocupan los sitios eriazos en sectores Los Cáñamos y El Rungue, la maleza está muy crecida, hay mucha basura y pueden ser foco de incendios.
Sra. Alcaldesa: pide al Secplac, revisar los contratos del servicio de recolección de basura y de las áreas verdes.
- Sitio ubicado en calle Ramón Freire, al lado del Nº 363, a vecino le entraron a robar y el acceso fue a través de sitio eriazo, del cual sus dueños se niegan a cerrar.

- **Reitera solicitud:** la necesidad de eliminar reja de contención que está ubicada a la entrada del Liceo Felipe Cortés, porque no permite la visual de quienes salen a la carretera.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Vecinos de las calles A. Prat e Isabel Brown, solicitan se realice limpieza en el sector.
- **Reitera solicitud:** pavimentación en calle 2 Norte, población El Carmen.
- Camión jet con el cual cuenta el municipio, es para el alcantarillados de El Melón, recientemente divisó a los funcionarios trabajando con las varillas. Además, vio que camión estaba siendo ocupado en Nogales.
Sra. Alcaldesa: quiso ocupar el camión para regar fuera del municipio, pero por la fuerza que tiene no sirvió.
Secplac: hay partes en El Melón, en donde los trabajadores deben realizar la labor en forma manual, porque el camión tiene mucha fuerza.
- Solicita se realice curso para guardias, porque personas desde los 45 años para arriba, ya no son contratados por la edad. Sería una opción de trabajo para la gente.
- **Reitera solicitud:** contar en la comuna con cementerio municipal.
- **Reitera solicitud:** contar en el distrito de El Melón con sucursal del BancoEstado y Registro Civil Móvil.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Corte de pastizales al costado del estero, sector Villa Disputada.
- Solicita ver con Vialidad, barreras de seguridad en sector Puertas Coloradas, La Peña.
- Corte de capreses en sectores rurales tales como: La Peña, camino Villa Santa Isabel, entre otros.
- Solicita que en el próximo concejo se sancionen las subvenciones.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- **Reitera solicitud:** concejo extraordinario, para tratar ampliación tranque El Torito.
Sra. Alcaldesa: está de acuerdo con el concejo; es de la idea de invitar a personas residentes en Veta del Agua.

- Agradece la voluntad y disposición del funcionario Don Marcelo Tapia, por requerimiento solicitado.
- Agradece la disposición de la Sra. Alcaldesa, para cuando tuvo que participar en la ceremonia de finalización de curso Cense; no obstante, se suscitó una situación importante, compleja y desagradable, en donde se pasó a llevar la imagen de un servicio. El Dideco Don Andrés Bernal, le impidió dirigirse a la comunidad. Después intervino el relacionado público Don Carlos Meneses de quien desconoce su postura, también habló con el asesor jurídico, quien le dijo que no había problema en que se dirigiera al público; finalmente la jefa de gabinete prohibió que hablara. Entiende que quien manda es la Sra. Alcaldesa, la actitud de los funcionarios no correspondía.
Sra. Alcaldesa: se enteró de lo sucedido; le llamó la atención a los funcionarios. Como alcaldesa no le cierra las puertas a nadie. Pide disculpas al concejal Marchant, lamentablemente ella no pudo estar en la ceremonia.
Concejal Marchant: solicita a la Sra. Alcaldesa, anotación de demérito para los funcionarios Sra. Paola Moya, Sr. Andrés Bernal y Sr. Carlos Meneses.
Sra. Alcaldesa: señala ser transparente y fregada en su actuar; a quien comete errores lo despide. Los funcionarios no pueden actuar mal con las personas.
- Viene un proyecto de cultura, pide a la Sra. Alcaldesa que intervenga.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Manifiesta haber sido testigo de lo vivido por el concejal Marchant; están en democracia y lo sucedido no debió ser. Todos pasaron un mal rato sin necesidad. El concejal Marchant, estaba representando una oficina del Estado.
- Vecinos de sector Los Pabellones en calle Isabel Brown, señalan que hay un espacio en donde se reúnen personas por la noche. Solicitan se instale un alógeno para iluminar el lugar.
- Desconoce si existe un plan de prevención para el invierno, en cuanto a la limpieza de canaletas, acequias, entre otros.
Sra. Alcaldesa: lo va a comenzar a trabajar.
- Sugiere se dicte curso de manipulación de alimentos para vecinas de la comuna.
Sra. Alcaldesa: comparte lo dicho, además, quiere que se realice curso de manejo para licencia Clase B y A1.-
- Están totalmente de acuerdo en que se revisen los contratos de retiro de basura y de mantención de las áreas verdes.

Sra. Alcaldesa: le gustaría incorporar en la ordenanza municipal, el retiro de escombros; cobrar por el servicio, porque la mayoría de los vecinos no tienen cómo retirar el material.
Concejal Gachón: al final de sector El Cristo, camiones de gran tamaño están yendo a botar material al estero.

- Cajero automático ubicado frente a Carabineros en distrito El Melón, está muy deteriorado y permanece con basura. Necesita mantención.

Sra. Alcaldesa: se va a contactar con el Banco Santander, para que instalen una cámara y que le paguen a alguien para que lo mantenga aseado.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:50** hrs.




VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

Encargada de Actas Sra. Inés Fernández Godoy.